

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

**1130 Acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases para la selección del personal docente y de coordinación del Programa Mixto de Empleo y Formación "Adecuación Integral de Parques y Zonas Verdes de Alcantarilla".**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, de fecha 1 de marzo de 2022, se han aprobado las bases para la selección del personal docente y de coordinación del Programa Mixto de Empleo y Formación "Adecuación Integral de Parques y Zonas Verdes de Alcantarilla".

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la Web Municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria para selección del personal docente y de coordinación, irán dirigidas al Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla o asimismo en los registros de las instituciones descritas en el artículo 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BORM.

En Alcantarilla, a 3 de marzo de 2022.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.